



ORD.: Nº 32.-

ANT. : No hay.-

MAT. : Remite Escritura de Compraventa.-

PUERTO NATALES, 16 de Febrero de 2010.-

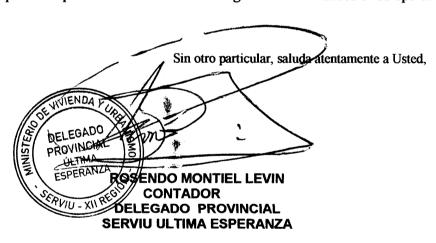
A: NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ULTIMA ESPERANZA DON CARLOS ALARCON RAMIREZ

DE: DELEGADO PROVINCIAL SERVIU PUERTO NATALES

1.- Por medio del presente adjunto a Usted, Escritura de Compraventa y Alzamiento de Prohibición, para trámite de inscripción en los Registros de ese Conservador de Bienes Raíces, entre :

SOCIEDAD COMERCIAL TURISTICA Y FINANCIERA MAZZON Y MORALES PAOLA VANESSA MUÑOZ RAILEN

2.- Los gastos por concepto a honorarios serán de cargo de los interesados en su oportunidad.-



Distribución

- Sr. Notario y Conservador de Bienes Raíces de Ultima Esperanza.-
- Delegación Provincial Serviu, Puerto Natales.-
- ❖ Correlativo Oficio.-